

## Reunión Comisión Negociadora IV CU. Grupo de Clasificación. 30-7-18

Conforme al compromiso adquirido por el nuevo Gobierno con las Organizaciones Sindicales de reactivar la negociación del IV Convenio Único, ayer tuvo lugar una nueva reunión del grupo de clasificación profesional, en la que si participo esta Asociación.

Esperábamos que la Administración nos entregara una propuesta en respuesta a la que en el mes de abril les hizo llegar esta Asociación, pero no fue así. Tan solo nos comunicaron el firme compromiso de retomar en septiembre la negociación de manera continuada, con reuniones periódicas de al menos una vez por semana y marcándose como objetivo que el próximo año comience con un nuevo convenio.

Pretenden trabajar en paralelo lo que consideran los tres grandes temas de la negociación: clasificación profesional, movilidad y retribuciones.

Manifestamos que aunque los buenos propósitos de trabajo son importantes, lo fundamental es que se cuente con una partida económica suficiente como para hacer posible la firma del IV Convenio Único. Es imprescindible dignificar los salarios del personal laboral en todos los grupos profesionales y reducir la brecha salarial existente con respecto a otros empleados públicos.

También expusimos que, sin entrar en pormenores, lo que se producirá en septiembre, es muy importante que en estas tres áreas troncales que plantea la administración, tengan en cuenta:

- En referencia a la clasificación profesional, como se encuadrará a los actuales efectivos del convenio en las nuevas categorías y como se producirán las nuevas incorporaciones al mismo conforme a las nuevas titulaciones académicas.  
Además consideramos fundamental conocer de una vez por todas cuál es la propuesta de la administración con respecto a los trabajadores que ocupan puestos reservados a funcionarios y de qué modo se va a posibilitar el cambio de régimen jurídico de este colectivo.  
También, en la nueva clasificación profesional deben quedar subsanados los errores de encuadramiento actuales de determinados colectivos, para asegurar su pertenencia al grupo que efectivamente les corresponde de acuerdo con sus tareas, titulaciones y nivel de responsabilidad.
- En materia de movilidad, hay que revisar el sistema para que los concursos sean abiertos y permanentes y su gestión se haga de un modo más ágil. Además, es necesario poner en funcionamiento un sistema que permita la movilidad interadministrativa en doble dirección.
- En el aspecto retributivo, es imprescindible para esta Asociación que el personal laboral del Convenio Único perciba unos salarios dignos y acordes con sus funciones en todos los grupos profesionales y recuperar las pérdidas sufridas en los últimos tiempos. Para ello, hay que estudiar fórmulas que permitan la revisión al alza tanto de las retribuciones básicas como de las complementarias.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*